I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° 473 PRIMAVERA, 08/11/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT

Rut 079689550-0

La Cantidad de \$ Correspondiente a SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS

PAGO POR LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE DOCENTES Y

ALUMNOS DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' (DIFERENCIA DE \$ 533.519.- ES

CANCELADA POR EGSTION)

Fecha de Pago

08/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6490758	08/11/2011	61,917

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

OMPROBANTE DEVENGAMIENTO:387

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		61,917
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	61,917	
	Totales	61,917	61,917

COMPROBANTE DE EGRESO :		ASIENTO N° FECHA			
; FECHA	CHEQUE N°	\$			
Detalle		Debe	Haber		
		61,917			
BANCO CHILE			61,917		
	Totales	61,917	61,917		
MUNICIPAL RA GARRIDO CONTROL	EMCARGADO DE FINANZAS JUAN CAR UNIE	ALCALDE  ,  RLOS MANCILLA PEREZ DAD DE FINANZAS			
	TESORERO E	Marsolo Ba	maj		
	; FECHA	Detaile COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS BANCO CHILE  Totales  RGAS VIVAR MUNICIPAL  RA CARRIDO E CONTROL  DE TESORERO  FIRMA	Detalle  COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS  BANCO CHILE  Totales  RICARDO OLEA CELSI ALCALDE  RA CARRIDO E CONTROL  Detalle  Totales  RICARDO OLEA CELSI ALCALDE  FINANZAS  FINANZAS  FIRMA DEL INTERESADO  TESORERO  TESORERO		